

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DAPETSA S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2014.**

En el cantón Guayaquil, a los 04 días del mes Abril del 2014, a las once horas en las instalaciones de la Compañía DAPETSA S.A., ubicada en Mapasingue Oeste Av. Sexta calle quinta, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía concurren los accionistas mayoritarios con la finalidad de constituirse Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA DAPETSA S.A. Actúa como Presidente el señor John Weir Falquéz como secretaria la Srta. Maria Claudia Weir Negrete.

El señor John Weir Falquéz, por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y nueve (799) participaciones iguales, acumulativas e iguales de un dólar americano cada una; la Srta. Maria Claudia Weir Negrete, propietaria de una (01) participaciones iguales, acumulativas e iguales de un dólar americano cada una, siendo los dos únicos Accionistas Como los socios concurrentes representan la mayoría del Capital Social suscrito (\$800), estos resuelven por unanimidad lo siguiente:

**PUNTO UNICO.- DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

Preside la sesión el señor **John Weir Falquéz**, accionista de la compañía y actúa como Secretaria titular la Señorita **Maria Claudia Weir Negrete**.

La Presidenta de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

La secretaria de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

La orden del día es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra la secretaria y Socio mayoritario, el Sr. **John Weir Falquéz**, expone que es obligatoria LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, para su posterior presentación a los Organismos de Control de DAPETSA S.A., estos deben de estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**

La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.



.....  
**MARIA CLAUDIA WEIR NEGRETE**  
**SOCIO**



.....  
**JOHN WEIR FALQUEZ**  
**SOCIO**